



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
OFICINA DE PLANEACION



Fecha: Bogotá D.C febrero 23 de 2017

Hora de inicio: 08:00 horas Hora de finalización: 10:00 horas

Lugar: Dirección General Policía Nacional

ACTA 8 – OFPLA – GUDIR-2

Que trata de la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Institucional con el objeto de dar a conocer la gestión institucional del año 2016

ORDEN DEL DIA

1. Ciudad y fecha del evento.
2. Introducción.
3. Medios de convocatoria y difusión.
4. Resúmenes temas tratados.
5. Participación de la ciudadanía.
6. Compromisos.
7. Evaluación.
8. Conclusión.
9. Soporte fotográfico y videos.

DESARROLLO

1. Ciudad y fecha del evento.

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas fue realizada en la ciudad de Bogotá D.C el día 23 de febrero de 2017, en las instalaciones de la Dirección General de la Policía Nacional ubicada en la carrera 59 No. 26-21 Centro Administrativo Nacional.

2. Introducción.

Con el propósito de hacer pública la gestión adelantada por la Policía Nacional durante la vigencia 2016 y como parte del ejercicio de transparencia en la administración pública y en concordancia con el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011, desplegada por la Institución a través de la Guía de Rendición de Cuentas, mediante la cual se busca un espacio para verificar temas cruciales de la gestión tales como la ejecución presupuestal, los procesos de contratación, situación logística y de medios, acciones contra la corrupción, acciones contra los delitos que afectan la seguridad ciudadana y la seguridad democrática, entre otros.

Por lo expuesto y en procura de aplicar principios innovadores en el ejercicio de rendición de cuentas, se plantea la aplicación del concepto de "audiencia pública de rendición de cuentas" como un espacio abierto donde se expondrán los resultados de la gestión 2016 por temáticas. El día 23/02/2017, se reunieron 6.976 participantes: nivel nacional (373 ciudadanos representando el lleno total del auditorio y por medios electrónicos se contó con la participación de 6.603 ciudadanos) representantes de todos los grupos de interés (poblaciones vulnerables, gremios, entidades político administrativas, comunidades indígenas, entidades estatales, representantes diplomáticos, veedurías ciudadanas y

ciudadanos en general) de todo el país, con el fin de participar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Institucional y así dar a conocer los resultados de la gestión del año 2016, presidida por el señor General JORGE HERNANDO NIELO ROJAS representante legal y Director de la Policía Nacional.

Se dio a conocer a los asistentes que en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas anterior realizada en el año 2016 se contó con un total de asistentes de 7.392 y se les dio el tratamiento a 259 PQRS con un 99.61% de cumplimiento de acuerdo a los tiempos de ley y lineamientos institucionales.

Requerimiento ciudadano (PQRS)	Cantidad	Porcentaje
Agradecimientos y felicitaciones -funcionario	1	
Cambio de Actitud Prestación Servicio Policial	7	
De carácter Policial, expandido de estupefactos	5	
Diseño de planes y programas en aspectos de seguridad	37	
Dotar Medios Logísticos a los Funcionarios Obtener un Excelente Servicio	7	
Exigir, deditivas o dinero - concusion	1	
Expendido de Estupefactos	3	
Falta de cobertura	5	
Inconformidad con procedimientos policiales	3	
Información Sobre Entidades Publicas	2	
Información sobre servicios públicos	1	
Información Tramites Institucionales	45	
Información Unidades Policiales	12	
La existencia y Seguridad del Estado	1	99.61%
La vida y la integridad	1	
Mejoras a la Prestación del Servicio Policial	68	
Mensajes, Agradecimientos y Felicitaciones Funcionario	9	
Mensajes, agradecimientos y felicitaciones hacia la institución	31	
No prestación de los Servicios Otros Motivos	1	
No tener ni Utilizar los Medios o Elementos Necesarios Para el Servicio	1	
Orientación Procedimientos Trámites y Requisitos	11	
Presencia de personas sospechosas y pandillas.	5	
Solicitud información orientación procedimientos, trámites y requisitos	1	
Tardanza para acudir a un requerimiento	1	
Total	259	

Para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de 2017, la planificación del evento se realizó mediante la Directiva Administrativa Transitoria No. 008 DIPON OFPLA de 20/02/2017 "Rendición de Cuentas de la Policía Nacional "Policía, Autoridades y Comunidad Hacia el Desarrollo Sostenible", documento que permitió fijar parámetros institucionales para organizar y desarrollar el evento en concordancia con los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia, imparcialidad y participación en el manejo de los recursos públicos.

En lo que respecta a la publicidad del evento se utilizaron los diferentes medios dispuestos por la institución como la página web www.policia.gov.co y correo electrónico.

3. Medios de convocatoria y difusión.



INFORME #RendiciónDeCuentas2016

TOTAL CONTENIDOS
397

- Facebook: 3
- Twitter: 385
- Portal Web: 3
- Instagram: 2
- POLIED: 3
- Youtube 1

Rendición de cuentas
 Fecha: Jueves 23 de febrero de 2017
 Hora: 8:00 a 10:00 hrs
 Lugar: Auditorio General Santander primer piso Dirección General de Control y Seguimiento de la Policía Nacional
 Preside: General Jorge Hernández Nieto Rojas
 Director General Policía Nacional

Apertura de lista de invitados y preguntas para ciudadanos públicos. 08:00 AM
 08:00 AM

INTERACCIÓN FACEBOOK Y GOOGLE PLUS

- Alcance: 76.568
- Me Gusta: 33.241
- Clics Únicos: 12.430
- Compartidos: 57
- Comentarios: 14

INTERACCIÓN TWITTER

- Impacto: 33.965.375
- Alcance: 15.226.105
- Retweet: 273
- Me Gusta: 526

PORTAL WEB
 En Vivo En YouTube 1.447
 Visitas: 147.150

Impacto Total
 34.190.540



CONTENIDOS DIGITALES

Policia Nacional de los Colombianos
 Más de 200.000 seguidores en Facebook y más de 100.000 en Twitter. El 2016 Policia Nacional de los Colombianos se convirtió en la institución más seguida en Colombia.

Rendición de cuentas
 Fecha: Jueves 23 de febrero de 2017
 Hora: 8:00 a 10:00 hrs
 Lugar: Auditorio General Santander primer piso Dirección General de Control y Seguimiento de la Policía Nacional
 Preside: General Jorge Hernández Nieto Rojas
 Director General Policía Nacional

Proceso de modernización y transformación institucional
 #ComunidadesSegurasYEnPaz
 #RendiciónDeCuentas2016

Policia Nacional de los Colombianos
 Más de 200.000 seguidores en Facebook y más de 100.000 en Twitter. El 2016 Policia Nacional de los Colombianos se convirtió en la institución más seguida en Colombia.

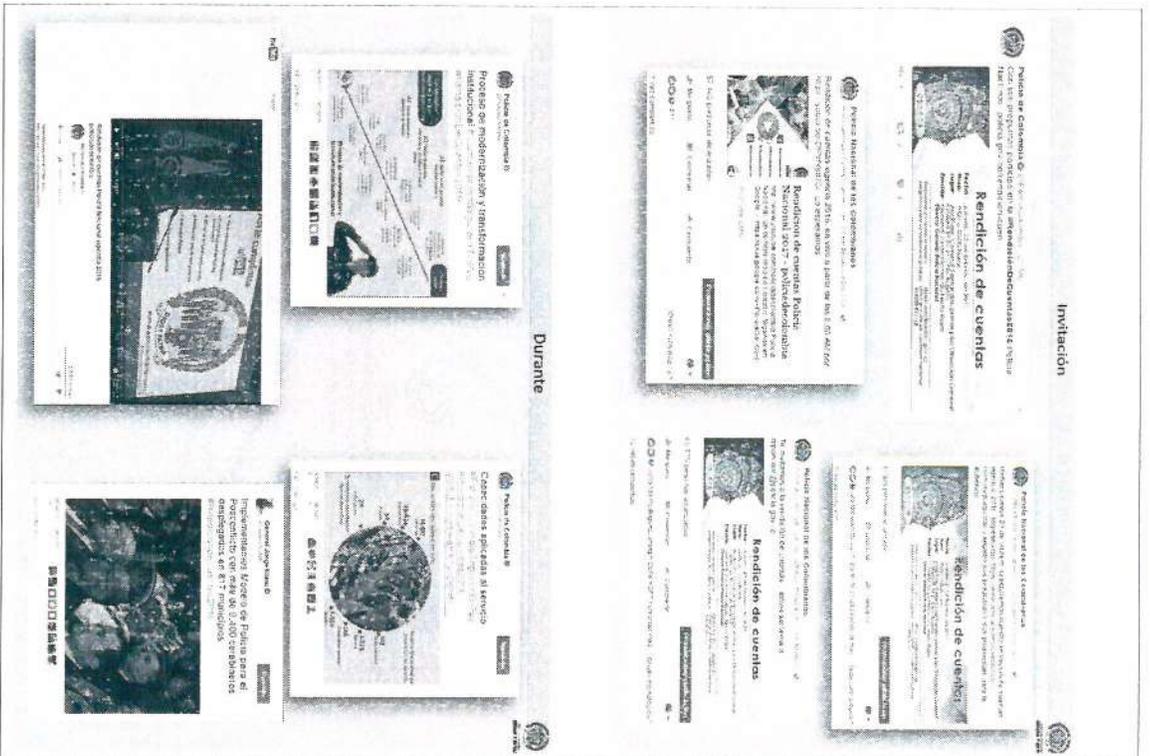
Rendición de cuentas
 Fecha: Jueves 23 de febrero de 2017
 Hora: 8:00 a 10:00 hrs
 Lugar: Auditorio General Santander primer piso Dirección General de Control y Seguimiento de la Policía Nacional
 Preside: General Jorge Hernández Nieto Rojas
 Director General Policía Nacional

Policia Nacional de los Colombianos
 Más de 200.000 seguidores en Facebook y más de 100.000 en Twitter. El 2016 Policia Nacional de los Colombianos se convirtió en la institución más seguida en Colombia.

Rendición de cuentas
 Fecha: Jueves 23 de febrero de 2017
 Hora: 8:00 a 10:00 hrs
 Lugar: Auditorio General Santander primer piso Dirección General de Control y Seguimiento de la Policía Nacional
 Preside: General Jorge Hernández Nieto Rojas
 Director General Policía Nacional

Policia Nacional de los Colombianos
 Más de 200.000 seguidores en Facebook y más de 100.000 en Twitter. El 2016 Policia Nacional de los Colombianos se convirtió en la institución más seguida en Colombia.

Rendición de cuentas
 Fecha: Jueves 23 de febrero de 2017
 Hora: 8:00 a 10:00 hrs
 Lugar: Auditorio General Santander primer piso Dirección General de Control y Seguimiento de la Policía Nacional
 Preside: General Jorge Hernández Nieto Rojas
 Director General Policía Nacional



Se realizó invitación por diferentes medios por comunicación oficial utilizando la plataforma integral de medios existente en la institución, por la página web www.policia.gov.co a un total de 484 ciudadanos, líderes comunitarios, poblaciones vulnerables, empleados empresas estatales gremios, veedurías ciudadanas, funcionarios diplomáticos acreditados en el país, medios de comunicación escrita radio, televisión y ciudadanos en general para que asistieran a las instalaciones de la Dirección General de los cuales asistieron 373 representando el lleno total del auditorio y por medios electrónicos se contó con la participación de 6.163 para un gran total de 6.799 participantes nivel nacional.

Así mismo, se realizó la emisión en directo por canal streaming en la página web www.policia.gov.co con el fin de que todos los ciudadanos que tengan acceso a INTERNET pudieran participar es decir a nivel mundial.

4. Resumen temas tratados.

La información a rendir comprendió desde el 01/01/2016 al 31/12/2016.

La institución tuvo en cuenta los grupos sociales objetivo o clientes de la Policía Nacional, así:

CLIENTES GRUPOS SOCIALES OBJETIVO	
Comunidad	<ul style="list-style-type: none"> Población Organizad Internacional
Estado	<ul style="list-style-type: none"> Ramam del poder publico Organismos de Control Usuarios
Comunidad Policial	<ul style="list-style-type: none"> Poblacion Gremios, asociaciones y sector productivo Medios de comunicacion Policieros de otros paises Organismos multilaterales Ejecutiva Judicial Legislativa Organismos de Control Personal Activo Personal en uso de Buen Retiro y Pensionados

Los temas tratados son los temas establecidos por el departamento Administrativo de la Función Pública DAFP que son de interés de los ciudadanos, así mismo previo a la audiencia pública y como incentivo a los ciudadanos el 14/02/2017 se convocó a los diferentes actores para desarrollar en las instalaciones de la Policía Metropolitana de Bogotá D.C. una reunión en mesas de trabajo. Se contó con la asistencia de organizaciones de la sociedad civil y no gubernamental, gremios, asociaciones y ciudadanía en general contando una participación de 43 personas a las cuales se les dio a conocer la información que se suministraría en la audiencia pública por parte del señor Director General y a su vez se les realizó consultas sobre temáticas que les gustaría que fueran expuestas durante la audiencia pública de rendición de cuentas y solicitaron que se incluyeran los siguientes temas:

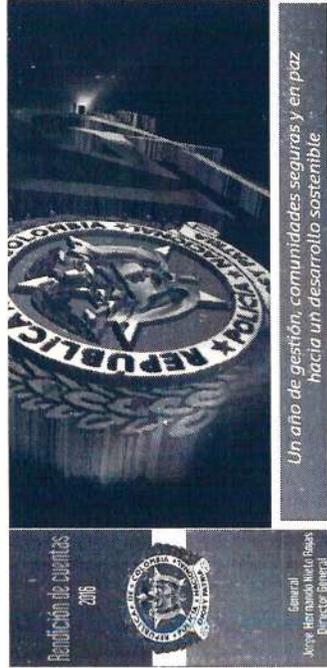
- Integridad policial. Otros mecanismos para fortalecer el control social diferente a la rendición de cuentas.
- Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes (MNVCQ).
- Direccionamiento a la prestación del servicio preventivo (policia comunitaria) y relación de policas que salen a turno, respecto del número de cuadrantes definidos.
- Tecnología orientada al servicio de policia.
- Código de Policía y Convivencia. ¿Cómo se está haciendo la pedagogía para socializar el código a la comunidad?

- Incorporación. ¿Cuáles son los criterios para establecer el porcentaje de integrantes de comunidades minoritarias en las filas de la institución?
- Servicio de policía. ¿Cómo la Policía Nacional tiene planificado aumentar el pie de fuerza en las diferentes estaciones de policía?
- Resultados de intervención. ¿Cómo se realiza la priorización para realizar las intervenciones? Se solicitan en las cruces y barrios aledaños.
- Política criminal. ¿La Policía Nacional cómo se articula realmente con las instituciones del Estado para que asuman su responsabilidad en la solución de los problemas sociales y no dejen sola a la Institución?
- Profesionalización de la Policía Nacional. ¿Cómo la Policía Nacional prepara a sus funcionarios en comunicación asertiva con la comunidad?

Preguntas realizadas

- ¿Cómo la Policía Nacional planifica la entrega de los elementos necesarios para el servicio de policía en las estaciones?
- ¿Qué mecanismos utiliza la Policía Nacional en la ubicación laboral y rotación del personal que presta servicios en el Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes, teniendo en cuenta la problemática delictiva y la condición habitacional?
- ¿Cuáles han sido las labores de la POLICIA AMBIENTAL en todo el país, en especial en su lucha contra la deforestación en municipios de alta vulnerabilidad como Puerto Galitán y las labores importantes frente al nuevo Código de Policía.
- ¿Cómo se está haciendo la pedagogía para socializar el código a la comunidad?
- ¿Cuáles son los resultados de la ejecución de los programas de participación y educación ciudadana "Policía Comunitaria"? y ¿Cómo se accede?

Finalmente, la información suministrada a los ciudadanos se realizó a través de una presentación con diapositivas a cargo del señor General JORGE HERNANDO NIETO ROJAS Director General y es la siguiente así:



Así le cumplimos al país



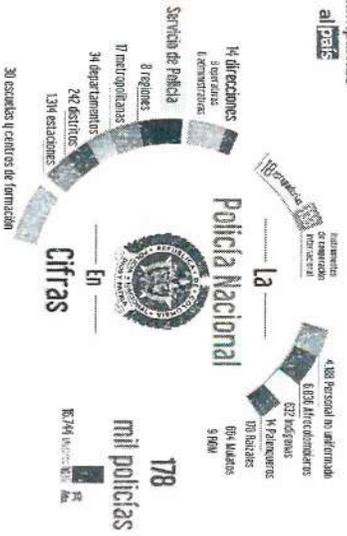
- Modernización y transformación
- Código Nacional de Policía y convivencia
- Ofensiva integral contra el delito
- Política Integral de transparencia
- Bienestar Policial
- Policía para el postconflicto
- Reconocimientos

Un año de gestión, comunidades seguras y en paz hacia un desarrollo sostenible

Arquitectura Institucional



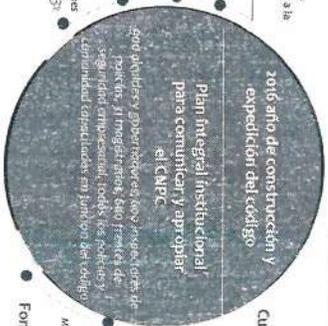
Así le cumplimos al país



Cuál ha sido el impacto en la convivencia?

Al combatir las principales competencias contrarias a la Convivencia:

- Diminución del homicidio ocasionado por rifle: -20%
- Diminución del homicidio ocasionado por arma de fuego: -37%
- Diminución del homicidio con arma blanca: -36%
- Diminución de las lesiones personales: -6,3%



Cuál ha sido el impacto en la convivencia en el transporte público?

- Incremento en el registro de parajes validados en el transporte público masivo: 107.327 en las primeras 24 horas de inicio de aplicación del código
- Transparencia, Adquisición, Atención al Ciudadano, Transparencia y Atención al Ciudadano

Fomento de la cultura ciudadana

Código Nacional de Policía y Convivencia

Ofensiva Integral contra el delito



Optimización y mejora en sistemas y modelo de análisis para la prevención y actuación focalizada y diferencial sobre el delito

Análisis integral de seguridad y convivencia ciudadana

Compendio del fenómeno, priorización, focalización, planeación del servicio y análisis de información

MOIP

1.558 operaciones efectuadas en 2016
112 más en relación con 2015

La seguridad de los ciudadanos

2016

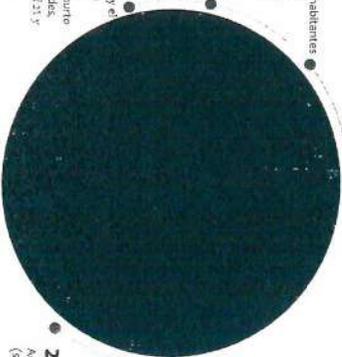
Año histórico en la reducción de homicidios en Colombia
12.103

262.092

Cópias del programa que en 2016 se entregó a las autoridades locales

6.221 copias por municipio

27.283 Armas de fuego incautadas (se mantiene el promedio)



Tasa de homicidios: * no mil habitantes

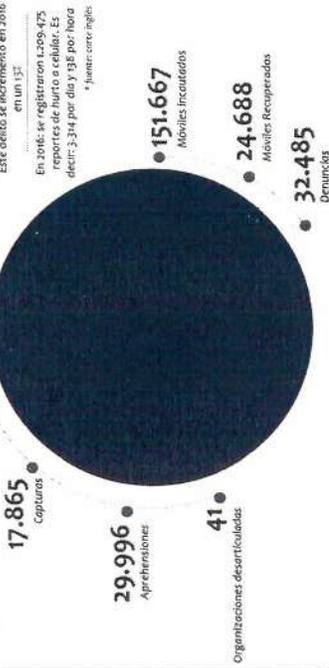
en 2016 fue de 3,5
En 2009 era de 5,1
100% de reducción

En promedio 581 vidas se vienen salvando sistemáticamente desde 2003

Delitos como el homicidio y el secuestro, presentaron reducciones en 2016.

Otros como las lesiones y el hurto en sus diferentes modalidades, presentaron incrementos del 21% y 81% respectivamente

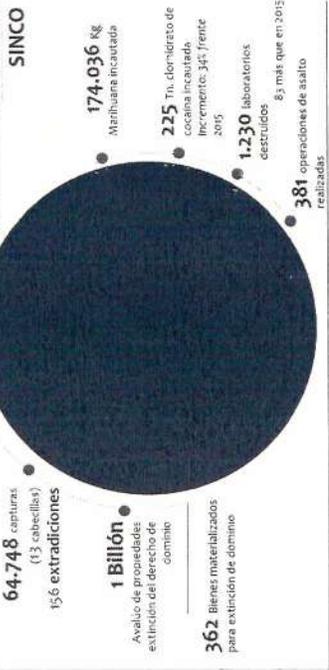
Hurto de celulares



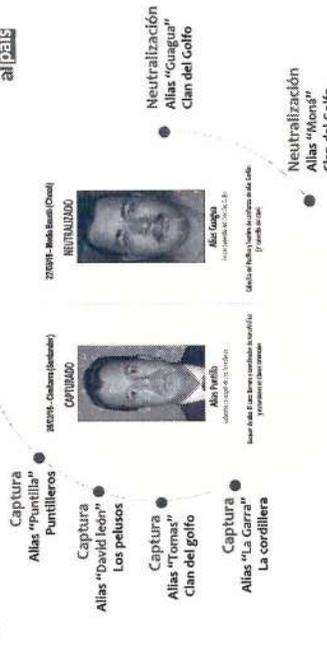
Microtráfico



2016 decisivo frente a la lucha contra el crimen organizado SINCO



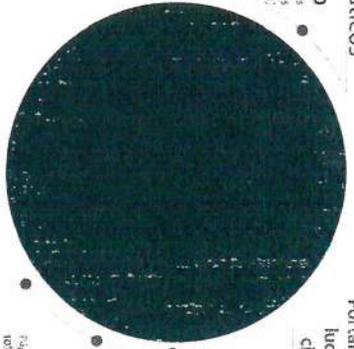
Operaciones relevantes



Deltos Informáticos

240
Capturas por hurto en medios
informáticos
(Prom. que en 2015)

7.235
Incidentes atendidos
237 más de incidentes
atendidos en relación con 2015



Fortalecimiento de la
lucha frente al
cibercrimen

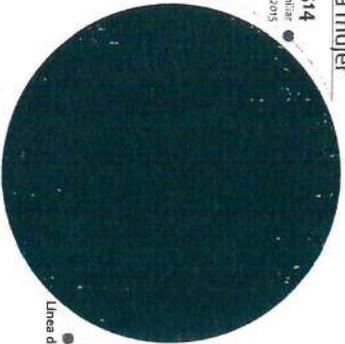
3.157
Ataques a la entidad
(Proyecto Policial)
en el área de redes, sus
actividades

6.246
Denuncias por delitos
informáticos
3.375
Faltas por diligencias
101 más que en 2015

Protección a la mujer

9.514
Capturas por violencia intrafamiliar
168 más que en 2015

173
Prioridad Institucional
Capturas por feminicidio
5 Capturas
por ataque con ácido



Así le cumplimos
al país

5.984
Capturas por lesiones
personales a mujeres

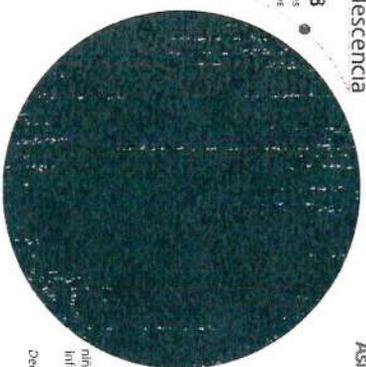
221.362
Línea de apoyo y prevención de la
violencia (55)
Llamadas atendidas

Infancia y adolescencia

14.288
Niños, niñas y adolescentes
víctimas de delitos

-34 %
Reducción frente a 2015

10.953
Niños, niñas y adolescentes
dejudos en protección



Así le cumplimos
al país

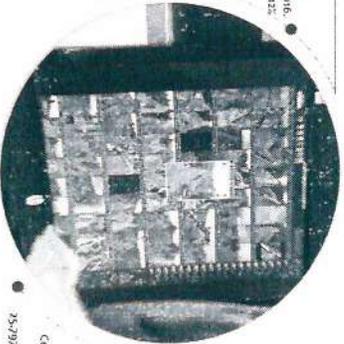
20.325
aprehensiones de
niños niñas adolescentes
infractores a la ley penal
Decreto del 16.220 en
relación a 2015

Seguridad vial

40.121
Accidentes en 2016,
falta (decrecimiento)
Incremento del 12%

6.576
Muertes accidentales y
homicidios por accidente de
tránsito
268 más que en 2015

54% del total de homicidios
por otras causas que se
presentan en el país

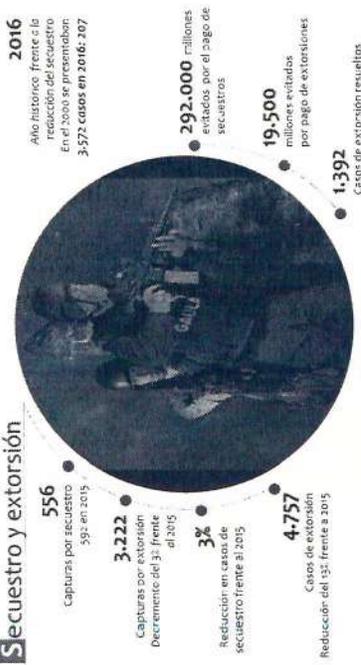


Prevenición

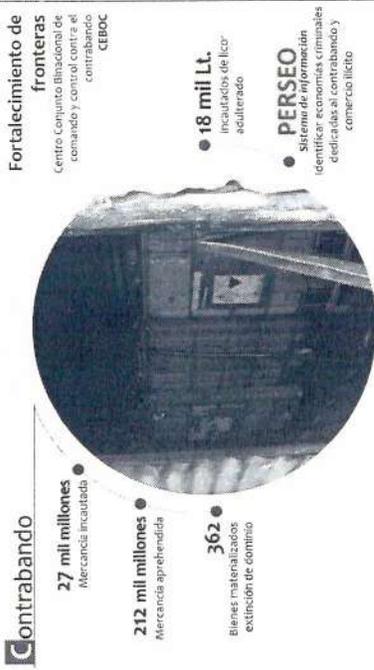
Más de 2,5 millones de
personas sensibilizadas
Cerca de 4 millones de
compañeros

35.297 por consumo de alcohol

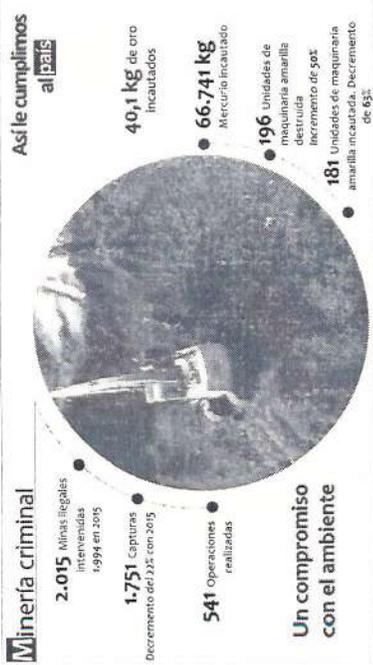
Secuestro y extorsión



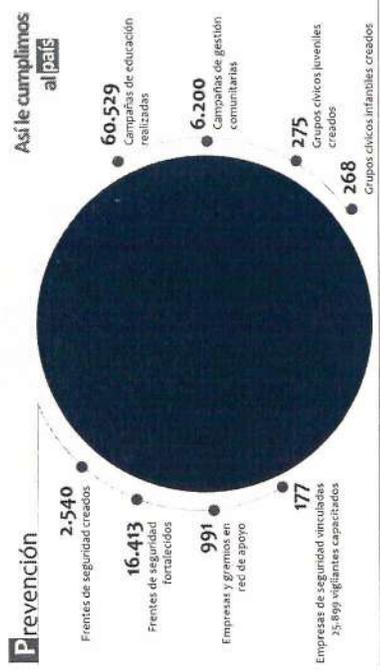
Contrabando



Minería criminal



Prevención



Apoyo policial

Apoyo policial en la tragedia de equipo Chapecoense

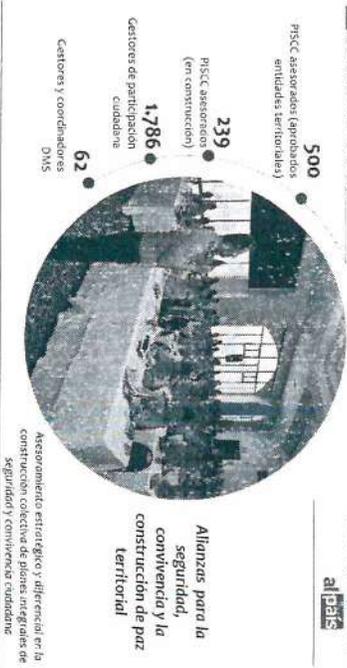


Servicio humano y solidario como con todos los ciudadanos

Unidad de operaciones especiales en emergencias y desastres

Gestión territorial

Así lo cumplimos **al país**



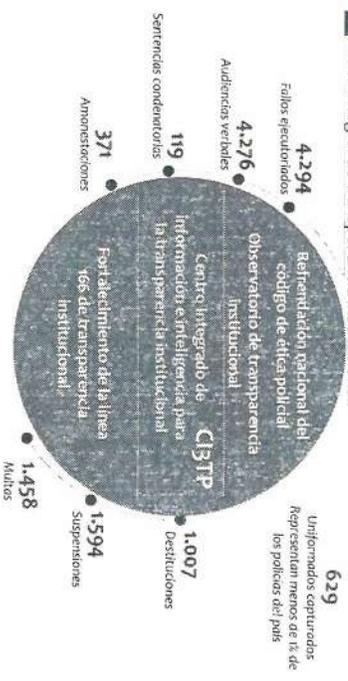
Comunicación

para la información y veeduría:

La Policía es la No. 1 en seguidores de redes sociales de las entidades del Estado
Más de 3,5 millones de seguidores



Política integral de transparencia institucional:



Política integral de transparencia institucional:



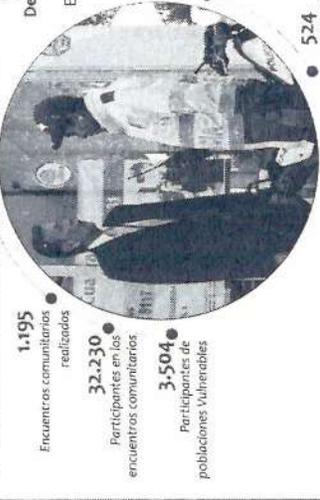
Nueva capacidad

73 Jueces Penales Militares

25 Fiscales Penales Militares

1 Observatorio de transparencia

Ejercicios de veeduría ciudadana a nivel de unidades



Balance Integral de Desempeño Institucional BADIN

Estaciones de Policía y Cuadrantes

Rendición de cuentas y veeduría ciudadana

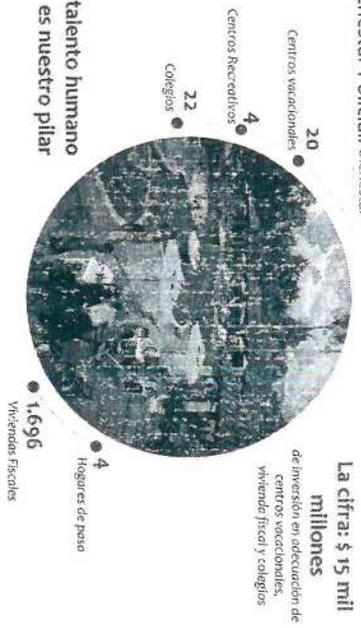


Bienestar Policial: Estímulos



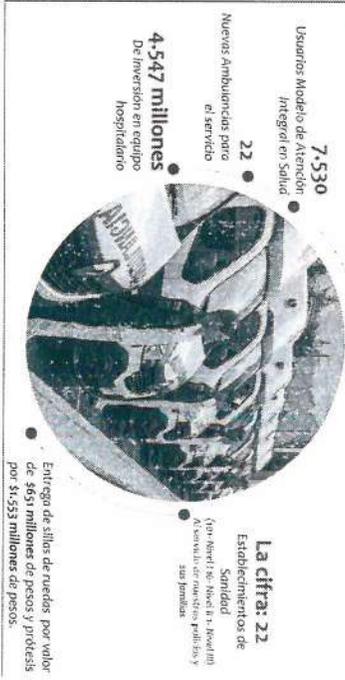
Una Policía más humana, íntegra, disciplinada, innovadora y efectiva

B Bienestar Policial: Bienestar

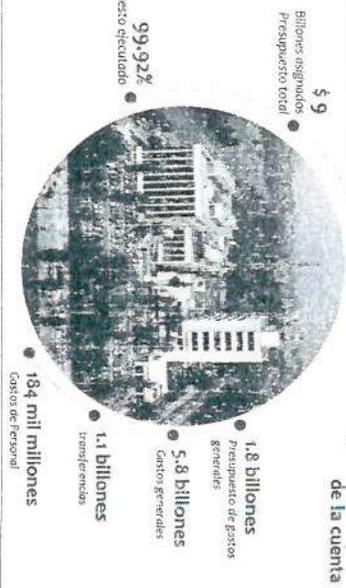


El talento humano es nuestro pilar

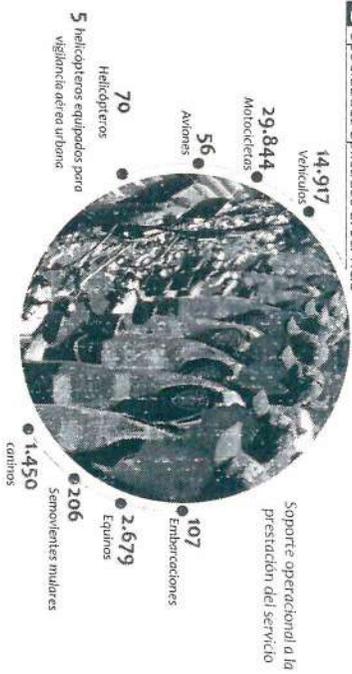
B Bienestar Policial: Sanidad



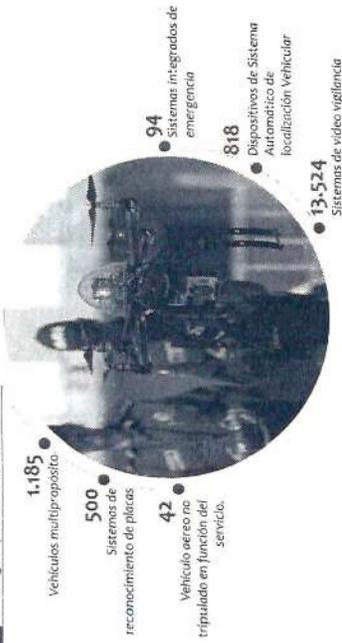
B Recursos Financieros



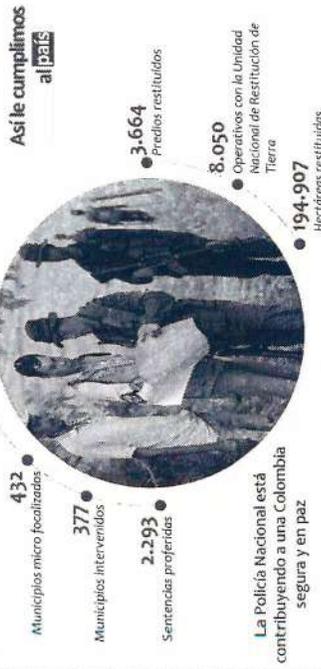
C Capacidades aplicadas al servicio



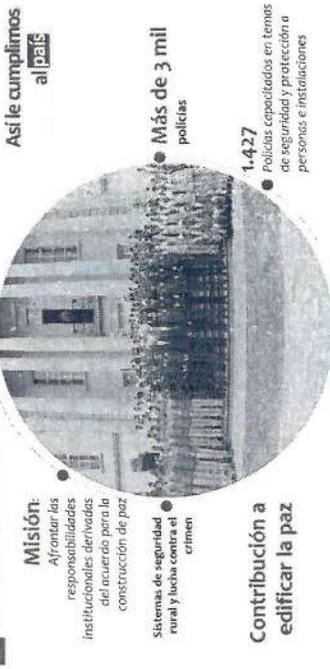
Tecnología aplicada al servicio



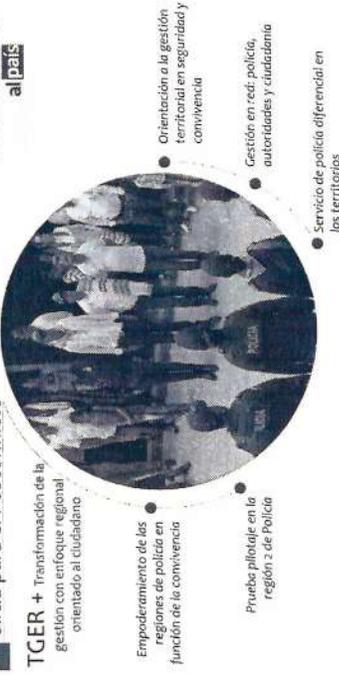
Policia para el Posconflicto: Unidad de Restitución de Tierras - UNIRET



Policia para el Posconflicto: Unidad Policial para la Edificación de la Paz - UNIPEP

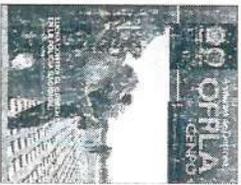


Policia para el Posconflicto



P olicía para el Posconflicto: Plan estratégico

Así le cumplimos
al país



Sistema de seguridad rural
Sistema de lucha contra el crimen organizado
Sistema prevención, convivencia y seguridad ciudadana

S istemas de gestión

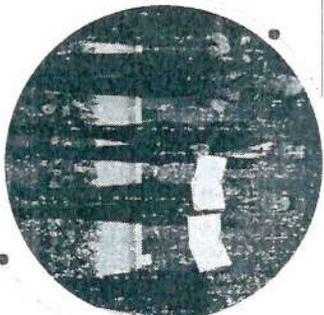
Trabajamos bajo
parámetros de máxima
calidad

- 71 • Unidades certificadas en calidad
- 13 • Unidades certificadas en ambiental
- 45 • Unidades con el Modelo de Implementación y Aseguramiento del Sistema de Gestión de la Calidad-“MMA”
- 11 • Centros de conciliación certificados
- 1 • Unidad certificada en Seguridad y salud en el trabajo
- 7 • Unidades certificadas en seguridad de la información

99% cumplimiento planes de acción

R econocimientos:

Así le cumplimos
al país

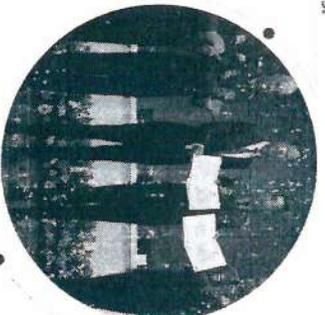


Premio
Mejor Prácticas en Comunicación Interna (Madrid España)
Mejor Estrategia de Comunicación Interna en Latinoamérica
Único cuerpo de policía en obtener este reconocimiento

Premio
Antecoro o la responsabilidad social empresarial (Dirección de Protección)
Mejor empresa de otro sector de la economía nacional, entorno de desempeño ambiental

R econocimientos:

Así le cumplimos
al país



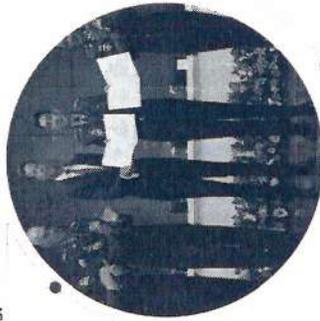
Reconocimiento
Secretaría de seguridad Dirección Nacional de Educación Policial (República de Honduras)
Por el apoyo a la Escuela de Investigación Criminal (E.I.C.), en los procesos de capacitación.

Reconocimiento
Secretaría de Seguridad Dirección Nacional de Educación Policial (República de Honduras)
Por el apoyo y acompañamiento al proceso de fortalecimiento y transformación institucional en el temo Educativo.

Reconocimientos:

Premio
Promoción de hábitos y estilos de vida saludable

Programa alianza saludable de la seccional de sanidad Santander por la Fundación Colombiana del Corazón y la Sociedad Colombiana de Cardiología y Cirugía Cardiovascular



Así le cumplimos al país

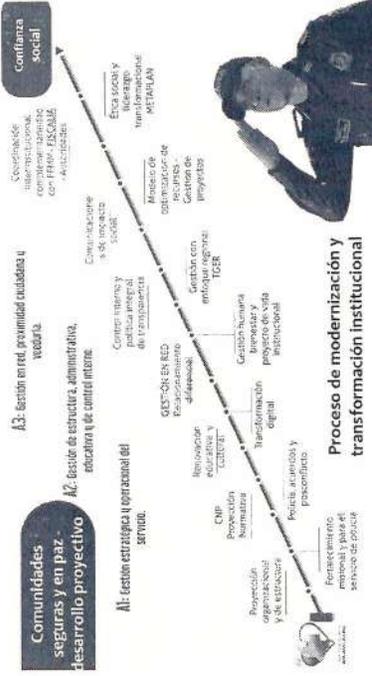
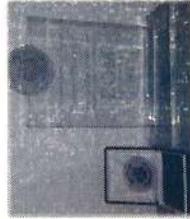
Premio

Programas de excelencia ambiental distrital "PREAD"
Dirección Ambiental raticos y Dirección de Incorporación

Excelencia Ambiental Generando Desarrollo Sostenible

Logros en aspectos tecnológicos

- MEMBRÍA APWVG (Grupo contra el phishing única entidad Colombiana)
- MEMBRÍA FIRST (Fero de equipo de respuesta a incidentes primera entidad pública de Colombia)
- ACREDITACION PKI ONAC (Primera entidad pública que certifica la PKI por el organismo nacional de acreditación de Colombia)
- CIBEROLIMPIADAS 1º PUESTO (Primera ciberolimpiadas militares de Colombia)
- ISO 27001 UNIDADES RECERTIFICADAS 7 (Unidades DIBN, DIASE, DIBAN, DINCO, DIPOL, DIRAF, OFITE)



Temas expuestos por el señor Director General

Como eje transversal a la gestión pública y como principio fundamental de transparencia, es de vital importancia para la institución policial participar activamente en la rendición de cuentas de las entidades públicas del orden territorial.

El proceso de rendición de cuentas por parte de las entidades que conforman la estructura de cualquier Estado, trae consigo beneficios y oportunidades de mejora en la gestión pública.

Al tener un proceso de rendición de cuentas, las entidades pueden ser percibidas como más transparentes y desde allí pueden elevar sus niveles de credibilidad y confianza ciudadana haciendo que se establezcan "óptimos" en la gestión y direccionamiento.

El evento se encuentra estructurado sobre 7 bloques temáticos, soportados en el Plan Estratégico "Comunidades Seguras y en Paz" y el Plan de Modernización y Transformación Visión 2030: Policía, autoridades y comunidad, hacia un desarrollo sostenible; el cual se concibe como una herramienta que permite proyectar los ajustes y la adaptabilidad del futuro de la Institución.

El Plan Estratégico Institucional Comunidades Seguras y en Paz, es la nueva apuesta de la Policía Nacional de Colombia para abordar de manera diferencial y focalizada las necesidades de todos los colombianos en materia de seguridad y convivencia.

<p>La Policía Nacional tiene en marcha un proceso de modernización y transformación, cuyo propósito es proyectar los ajustes presentes y adaptabilidad al futuro.</p> <p>El Plan proyecta una arquitectura institucional con mayor enfoque regional, mayor descentralización, buscando tener más efectividad y consolidación del monopolio de la fuerza en todo el país.</p> <p>La Policía Nacional a través de la Unidad Policial para la Edificación de la Paz – UNIPPEP, en sinergia y coordinación con las direcciones operativas asume el reto de afrontar los compromisos y responsabilidades misionales en el proceso transicional de la terminación del conflicto armado, contribuyendo a la construcción de la paz en los territorios.</p> <p>La Policía Nacional es una institución que se ha venido fortaleciendo en más de 125 años para la seguridad de los colombianos. Es una institución diversa e incluyente, profesional y con las capacidades para enfrentar los retos del presente y el futuro.</p> <p>Unidades de Policía</p> <p>Nivel central: 14 Direcciones (8 operativas y 6 administrativas).</p> <p>Despliegue regional: 8 regiones.</p> <p>17 metropolitanas.</p> <p>34 departamentos.</p> <p>242 distritos.</p> <p>1.314 estaciones.</p> <p>30 escuelas y centros de formación.</p> <p>El talento humano en la institución se encuentra compuesto por:</p> <p>178.312 policías de los cuales 16.445 son Mujeres.</p> <p>4.188 personal no uniformado, 219 personal contratación de servicios SIATH.</p> <p>6.836 afrocolombianos.</p> <p>632 indígenas.</p> <p>14palestinos.</p> <p>178 raizales.</p> <p>664 mulatos.</p> <p>9 ROM</p> <p>Se avanza en un Plan Nacional de Pedagogía y Apropiación, que se ejecuta sobre cinco líneas: 1. capacitación, 2. comunicación, 3. reglamentación, 4. gestión territorial y alianzas público privadas y 5. mecanismos de monitoreo y control.</p> <p>158.144 policías capacitados</p> <p>120 autoridades político administrativas</p> <p>31 magistrados y jueces</p> <p>2.537 niños, niñas y adolescentes en Bogotá</p> <p>4.000 estudiantes capacitados a través de plataformas virtuales</p> <p>51 encuentros comunitarios y 15.300 personas encuestadas</p>
--

<p>Cinco elementos rectores del código:</p> <p>Es un instrumento para la paz y la convivencia - Deber de la convivencia.</p> <p>Es un código que facilita el trabajo articulado (gestión en red) entre policía, autoridades y comunidad.</p> <p>Es un código para todos los ciudadanos: convivencia, seguridad y armonía.</p> <p>Significativo avance cultura ciudadana y calidad de vida (paz, seguridad y convivencia).</p> <p>Permite actuar en forma inmediata y fortalece el principio de autoridad (El policía como promotor de la convivencia).</p> <p>Hemos implementado y mejorado la capacidad de comprensión del delito para la planeación del servicio.</p> <p>El análisis integral de seguridad ciudadana AISEC, constituye un novedoso modelo policial para analizar el delito, los riesgos sociales y actuar de manera focalizada y diferencial.</p> <p>A partir de este modelo, que permite analizar los problemas para planear y actuar sobre el delito, se priorizan las estructuras a través de la matriz operacional integrada MOIP.</p> <p>La institución mantiene sus esfuerzos para enfrentar los fenómenos criminales como el narcotráfico, estructuras criminales, tráfico de armas, terrorismo y lavado de activos, entre otros, pero de igual manera, centra su acción en atender las expectativas y demandas del ciudadano en materia de seguridad y convivencia.</p> <p>La Policía igualmente viene preparándose para enfrentar los siguientes desafíos:</p> <p>Prevenir la aparición de nuevos actores criminales y la reincidencia.</p> <p>Combatir el crimen organizado y la delincuencia común y organizada.</p> <p>Desarticular mercados de economías ilegales.</p> <p>Responder efectivamente a las conductas que pongan en riesgo la seguridad individual y colectiva.</p> <p>Fortalecer el Estado de derecho garantizando y la justicia.</p> <p>Proteger los derechos individuales y colectivos.</p> <p>Promover una cultura ciudadana y cívica.</p> <p>Promover la legalidad, el respeto y la convivencia.</p> <p>En el año 2016, las políticas de seguridad aplicadas por la institución, concentraron esfuerzos en dinamizar la Estrategia Institucional de Seguridad y Convivencia ciudadana.</p> <p>Se han logrado notables avances en las condiciones de seguridad de país, especialmente en los centros urbanos. Cabe destacar que, con la implementación del Sistema Integral de Seguridad Rural, logramos satisfacer las necesidades de la ciudadanía en los campos de Colombia.</p> <p>Frente al trabajo de la Policía en seguridad ciudadana, se han obtenido resultados importantes, como la reducción de los delitos de impacto en un 7%, se logró la incautación de 27.283 armas de fuego que permitieron reducir 317 homicidios menos frente al año 2015, sobre capturas realizadas, se lograron 262.092 y se recuperaron 18.240 vehículos.</p>

Reporte de hurtos a celular: al 31 de diciembre de 2016 se reportaron 1.209.475, se presentó 143.794 casos más de reporte de hurtos que en el año 2015 con 1.065.684, considerando el aumento de equipos móviles en el mercado nacional, lo que se traduce a un mayor número de elementos disponibles para la posible comisión del delito.

De acuerdo con los registros de hurto en la base de datos "Corte Ingles", se presentó un incremento del 13% en el hurto a celulares a nivel nacional.

A partir del 01/02/2017 se ha evidenciado una reducción en seis ciudades de las diez priorizadas: Barranquilla, Cali, Ibagué, Pasto y Villavicencio, con un 8% de promedio de reducción.

Al igual que con la extorsión, el microtráfico no es fácilmente cuantificable, dado que se trata de una modalidad criminal con alto subregistro, cuyo bajo nivel de denuncia se origina parcialmente en el temor de las víctimas a posibles represalias.

En el marco de presencia y control policial, se plantea la importancia de "avanzar en la ejecución de acciones especializadas contra el tráfico y la compraventa de sustancias psicoactivas, específicamente para erradicar las redes y organizaciones de microtráfico y micro menudeo, con el apoyo de la Fiscalía General de la Nación y demás autoridades del Estado".

La estrategia contra el tráfico de estupefacientes en menores cantidades, que permite integrar y fortalecer los componentes de investigación criminal, inteligencia y prevención en la lucha contra este fenómeno, obtuvo los siguientes resultados:

56.286 capturas por el delito de tráfico y comercialización.
908 expendios de alucinógenos erradicados.
95 predios demolidos.

El crimen organizado es una de las principales amenazas a la seguridad y del postconflicto en Colombia. Combatirlo es tanto un lineamiento del gobierno como uno de los principales ejes de la política sectorial del Ministerio de Defensa.

La Policía Nacional ha articulado un conjunto de estrategias, proyectos, planes, programas, capacidades y recursos institucionales, que permiten luchar efectivamente contra las diferentes formas de criminalidad organizada, contrarrestar el delito y la violencia generada, así como atender las exigencias y demandas sociales; todo ello en pro de garantizar climas de convivencia y seguridad ciudadana.

La acción realizada por la Institución contra el crimen organizado en el país, ha evolucionado con logros significativos, desde la ofensiva contra los grandes carteles del microtráfico hasta la lucha contra el contrabando, lavado de activos, secuestro, extorsión, delitos informáticos, tráfico local de estupefacientes, apoderamiento ilícito de hidrocarburos, minería ilegal, tráfico de armas largas y ligeras, cibercrimen, migración irregular y trata de personas; hurto en sus diferentes modalidades, falsificación de moneda, delito ambiental, homicidio y lesiones derivados de la incidencia del crimen, entre otros.

Capturas:

Alias "Puntilla".

Sucesor de alias "El Loco Barrera" y coordinador de narcotráfico y extorsiones en Llanos Orientales. Cabecilla principal de los Puntilleros.

Alias "David León".

Responsable del "control" de rutas de narcotráfico hacia Venezuela desde la región del Catatumbo. Cabecilla principal de los Pelusos.

Alias "Tomás".

Sucesor de alias "Guagua" y encargado del envío de cocaína a Centroamérica, pertenece al Clan del Golfo.

Alias "La Garra".

Enlace del narcotráfico, logística y material bélico en Fisaralda. Cabecilla principal de la red narcotraficante Cordillera.

Alias "Manuel o Grillo".

Dinamizaba actividades de narcotráfico y ejecución de homicidios selectivos. Cabecilla del Clan en el Bajo Cauca

Neutralización:

Alias "Guagua".

3er cabecilla del Clan del Golfo, Cabecilla del Pacífico y hombre de confianza de alias Gavián (2º cabecilla del Clan).

Alias "Mona".

Cabecilla del Clan del Golfo. Hombre de confianza de alias "Otoniel", máximo del Clan. Estaría posicionando al Clan en los Llanos Orientales.

Alias "010".

3er Cabecilla del Clan del Golfo en el Pacífico. Hombre de confianza de alias "Guagua." Coordinaba homicidios, extorsiones y tráfico de cocaína.

Los avances tecnológicos han traído importantes adelantos, con infinidad de aportes a empresas, entidades educativas y actividades de esparcimiento, situación que ha permitido que el país esté conectado con el mundo.

Todos los beneficios que ha traído la tecnología, personas inescrupulosas han utilizado estos medios en actividades ilegales, como el hurto, la estafa, la pornografía infantil, entre otros, con la intención de buscar un lucro económico, satisfacción sexual o perjudicar empresas y crear caos.

Frente al trabajo realizado por la Policía Nacional en el marco de los delitos informáticos, se lograron 240 capturas, 3.157 alertas sobre el mal uso de redes sociales y se bloquearon 3.375 páginas web deletadas.

En aras de fortalecer las garantías y optimización del pleno ejercicio de su ciudadanía, la Policía nacional tiene implementada la estrategia integral de protección a la mujer, la familia y género, la cual ha logrado importantes resultados.

La institución busca articular y desarrollar acciones contextualizadas que permitan responder a los retos que diariamente afronta la mujer, la familia y el género.

En el marco de la efectividad sobre la protección a la mujer – género y familia, la Institución desarrollo importantes acciones que permitieron capturar:

- 9.514 por violencia intrafamiliar.
- 173 por feminicidio.
- 5 por ataque con ácido.
- 5.984 por lesiones personales.
- 221.362 llamadas atendidas línea 155.

El Código Nacional de Infancia y Adolescencia, en su artículo 1, señala que es necesario "garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad en un ambiente de felicidad, amor y comprensión".

La estrategia planeada por la Policía implica diversos niveles y modalidades de prevención con un enfoque poblacional y territorial.

La Institución policial define un marco de prevención social y situacional en el que se proponen acciones de neutralización, control y reducción de los riesgos específicos e inminentes de la ocurrencia de delitos contra este grupo poblacional.

Para proteger la infancia y adolescencia se desplegó la estrategia EINFA en el territorio nacional; este despliegue logro dejar bajo protección del ICBF 10.953 Niñas, niños y adolescentes; además se redujo la cifra de 14.288 niñas, niños y adolescentes víctimas de delitos, representado en un - 34 %.

Con el fin de generar prevención en las vías de Colombia, la institución realizó diferentes campañas de sensibilización permitiendo la disminución de los índices de accidentalidad en el país. Las actividades estuvieron dirigidas a:

- 717.979 motociclistas.
- 873.967 peatones, ciclistas y estudiantes.
- 417.249 conductores de servicio público, particulares y de carga.
- 110.572 policías

La Policía Nacional ha definido metas y líneas de acción claras, orientadas a la lucha contra los delitos que atentan de manera directa y con mayor impacto la libertad personal y que son una fuente de financiación de las actividades de Grupos Armados Organizados - GAO, Grupos Delictivos Organizados - GDO y Delincuencia Comun.

La estrategia integral contra la el secuestro y la extorsión, que tiene como principal objetivo la disminución de los delitos que atentan contra la libertad personal, consiguió capturar:

- 556 personas por secuestro, reducción del -3% frente al 2015.
- Se evitó el pago de 292.000 millones por el pago de secuestros.
- personas por extorsión.
- 1.392 casos de extorsión resueltos.
- 19.500 millones evitados por pago de extorsiones.

La minería ilegal, es una amenaza al medio ambiente.

Vinculadas a esta actividad ilícita, aparecen también una serie de conflictos conexos y situaciones de vulnerabilidad de la población, como la aparición de crimen organizado, mercado negro de armas y explosivos, tráfico de narcóticos, prostitución, juegos de azar ilegales y demás en su entorno.

Dentro de las iniciativas desarrolladas para el desarrollo de las capacidades y despliegue operacional de la Policía Nacional frente a la minería ilícita, logró:

- 1.751 capturas.
- 541 operaciones realizadas.
- 2015 minas ilegales intervenidas.
- 66.741 kg de mercurio incautado.
- 196 unidades de maquinaria amarilla destruida.
- 181 unidades de maquinaria amarilla incautada.

Es importante señalar que el contrabando concentra su desarrollo en las zonas de frontera y las costas de Colombia, ateca a la sociedad y los gremios de la producción colombiana, dentro de los que se incluyen los agroindustriales, los confeccionistas y los vendedores ilegales de cigarrillos y de licores.

Con el fin de contribuir al desarrollo económico del país enfrentando el contrabando de forma integral y articulada, y logrando cerrar los espacios de financiación de los grupos delincuenciales organizados, la Institución en el marco de la estrategia contra el contrabando permitió:

- Incautar mercancía por 27 mil millones de pesos y 18 mil botellas de licor adulterado.
- Aprender mercancía por 212 mil millones de pesos.
- 362 extinciones de dominio.

En el marco del "Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018. Todos por un nuevo país", la "Política de Defensa y Seguridad para la Nueva Colombia 2015-2018", y el "Plan Estratégico Institucional 2015-2018, Comunidades Seguras y en Paz", se han concentrado esfuerzos en la consolidación de una política institucional hacia la prevención.

La Policía Nacional ha planteado directrices para la implementación efectiva de los programas de participación ciudadana en zonas urbanas y rurales del territorio nacional, teniendo en cuenta niveles de riesgo y condiciones de seguridad de la jurisdicción.

Las actividades de prevención que realizó la Institución en el 2016 se centraron en la creación de 2.540 frentes de seguridad y el fortalecimiento de 16.413, se vincularon a 991

empresas y gremios a la red de apoyo además de capacitar a 25.899 vigilantes; de campañas de educación y de gestión comunitarias se efectuaron 66.729.

Gracias al trabajo articulado de la Unidad de Operaciones Especiales en Emergencias y Desastres –PONALSAR de la Policía Nacional logró atender la tragedia aérea del equipo Chapecoense.

PONALSAR es la unidad encargada de responder por los procedimientos de la gestión del riesgo y la articulación de las capacidades institucionales en operaciones de apoyo a emergencias y desastres naturales, tecnológicos o antrópicos que se presenten a nivel nacional e internacional.

Sea esta una nueva oportunidad para manifestar nuestras condolencias como policías frente a esta tragedia social que enluto la región.

Busca lograr dar a conocer a las autoridades político - administrativas y del sector defensa la normatividad vigente para la gestión territorial de la convivencia, la seguridad ciudadana y el orden público.

Promover que las autoridades político - administrativas y la ciudadanía, de manera coordinada e interinstitucional, diseñen, ejecuten y hagan seguimiento a los Planes Integrales de Convivencia y Seguridad Ciudadana (PICSC).

Incluir en la agenda local de todos los departamentos y municipios del país los temas relacionados con la convivencia y la seguridad ciudadana, de forma tal, que sean objeto de política pública y se les asignen recursos que garanticen la sostenibilidad de las acciones desarrolladas.

500 Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana "PISCC" probados y 239 construidos.

Asesoramiento de 32 Departamento y 1.102 Municipios en la Construcción de Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana y Planes de Desarrollo Departamental y Municipal.

La institución dentro de su ejercicio de rendición de cuentas, permanentemente está informando a la opinión pública y la sociedad en general, diferentes aspectos de su gestión administrativa y operativa.

Dentro de las actividades lideradas por la Oficina de comunicaciones estratégicas a nivel nacional, que permitieron vincular a los diferentes medios de comunicación y difundir las comunicaciones públicas institucionales, se destacan:

664 boletines de Prensa.
56 emisiones Noticiero Vocación Policial.
478.898 interacciones por Redes Sociales.
2 ediciones Revista PONAL.
69 ruedas de Prensa.
49.609 videoconferencias Realizadas.

Define lineamientos en materia de ética, integridad, transparencia, derechos humanos, asuntos internos, atención al ciudadano y resolución de conflictos, que deben aplicar en todo momento y lugar las mujeres y hombres policías, siendo referentes en la sociedad.

La importancia radica en la transversalidad de las acciones en los diferentes niveles de la institución y el compromiso de todas las unidades en donde los policías deben ser un modelo de comportamiento a seguir, actúen de forma transparente como profesionales con principios y valores éticos, fortaleciendo la imagen, credibilidad institucional y las relaciones con la sociedad.

La política se operacionaliza a través de cuatro dimensiones institucionales enmarcadas en tres principios (efectividad, integridad y trabajo en equipo), cuatro factores de atención (Institucionalidad, Visibilidad, Supervisión y Control y Sanción).

La prevención es un elemento fundamental. Durante el año anterior lideramos el fortalecimiento de la Política Integral de Transparencia Policial, dentro de las cumbres de generales y comandantes este tema fue transversal a todas las discusiones y decisiones, fortalecimos los mecanismos de prevención, se refrendó por todos los policías de Colombia el compromiso frente al Código de Ética policial y se fortalecieron los programas de atención y bienestar policial. Así mismo se fortalecieron los mecanismos de veeduría de rendición de cuentas.

Frente a los puntos de atención al ciudadano, se cuentan con los siguientes:

10 inspecciones delegadas.
56 oficinas de control disciplinario.
100 oficinas de derechos humanos.
73 juzgados penales militares.
25 fiscalías penales militares.
99 oficinas de atención al ciudadano.
1 observatorio de transparencia.
12 centros de conciliación.

En cumplimiento a la Ley 1474 del 2011, la Policía Nacional estableció su plan anticorrupción obteniendo el 88,35% de ejecución de los componentes (1. Racionalización de trámites; 2. Estrategia de rendición de cuentas; 3. Estrategia de participación ciudadana; 4. Estrategia del servicio al ciudadano; 5. Riesgos de corrupción y 6. Transparencia y acceso a la información pública).

La institución fue objeto de auditoría por la Contraloría General de la República, logrando el 80,73 % de feneamiento de la cuenta en 2015. Estamos en este mismo proceso para la vigencia anterior-2016.

La rendición de cuentas es el deber que tiene la institución de responder públicamente, ante las exigencias que haga la ciudadanía, por el manejo de los recursos, las decisiones y la gestión realizada en el marco del Servicio e policía.

En el marco de rendición de cuentas, se tuvo un balance de:

Una Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Institucional con 7.392 asistentes a nivel nacional se dio a 266 PQRS se les dio el tratamiento establecidos en la ley.

<p>51 audiencias públicas de rendición de cuentas realizadas en metropolitana y departamentos de policía.</p> <p>La Institución trabaja de manera articulada con las veedurías ciudadanas en territorio nacional, teniendo en cuenta que son el "mecanismo democrático de representación" que le permite a las personas y a las diferentes organizaciones comunitarias, ejercer vigilancia sobre la prestación del Servicio de Policía.</p> <p>Con el fin de fortalecer las relaciones autoridades – policía – comunidad, se realizó el balance integral de desempeño institucional –BADIN, llegando a presentar el desempeño y la gestión hasta el cuadrante de policía.</p> <p>En este marco de fortalecer la veeduría ciudadana y la gestión pública, se han desarrollado:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1.195 encuentros comunitarios realizados con 32.230 participantes. participantes de poblaciones vulnerables y 1.919 autoridades político administrativas. 524 entes de control. <p>En la página web de la Policía Nacional, se destinó un espacio que permite acceder a la realización por parte de la ciudadanía de 32 trámites y servicios institucionales.</p> <p>Dentro de los estímulos otorgados en el marco del manual de bienestar y calidad de vida para el personal de la Policía Nacional, se evidencian los siguientes reconocimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> 276 becas de estudio. 16 doctorados. 94 maestrías. 87 especializaciones. 79 pregrados. 5 técnico laboral. 998 funcionarios capacitados en el exterior. <p>El talento humano es el corazón de la institución. Por eso nos dimos a la tarea de impulsar la política de Bienestar Policial, como uno de los 4 bloques de trabajo proyectado desde la primera cumbre del cuerpo de generales que convoqué dos días después de mi posesión como director general.</p> <p>Este es un imperativo en el que no descansaremos, haciendo y desarrollando las gestiones necesarias.</p> <p>Los servicios de sanidad de la Institución, se encuentran concentrados en:</p> <ul style="list-style-type: none"> 7.530 usuarios Modelo de Atención Integral en Salud. 22 nuevas ambulancias para el servicio. 22 establecimientos de sanidad (101- Nivel I 16- Nivel II 1- Nivel III). Entrega de sillas de ruedas por valor de \$651 millones de pesos y prótesis por \$1.553 millones de pesos. <p>Frente a la programación presupuestal durante la vigencia 2016 fueron asignados \$8.70 billones de pesos, de los cuales 5,35 billones fueron dispuestos para gastos de personal, ejecutando el 99,9%.</p>	
---	--

<p>Se ejecutaron 5.157 contratos por un valor de 2,2 billones de pesos.</p> <p>La Policía Nacional mantiene unos activos y capacidades estratégicos para combatir el crimen y la delincuencia y en el propósito de construir comunidades seguras y en paz.</p> <p>Dentro de las capacidades de logística y tecnología, se destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"> 14.917 vehículos. 29.844 motocicletas. 107 fluvial. 70 helicópteros. 56 aviones. 206 semovientes mulares. 2.679 equinos. 1.490 caninos. 1.185 vehículos multipropósito. 94 sistemas integrados de emergencia. 500 sistemas de reconocimiento de placas. 818 dispositivos de sistema automático de localización vehicular. 42 vehículo aéreo no tripulado. 13.524 sistemas de video vigilancia. <p>El desarrollo tecnológico es un componente importante dentro de las capacidades que una institución de seguridad debe desarrollar y fortalecer en función de la seguridad de los ciudadanos.</p> <p>Frente a los principales desafíos y factores de atención institucional en el marco de un escenario posconflicto, la Policía Nacional avanza y mantiene en una ruta de modernización y transformación que se alinea al posconflicto y las transformaciones sociales.</p> <p>Uno de los aspectos que la Institución ha priorizado, se encuentra centrado en las situaciones de riesgo que amenazan el proceso de restitución de tierras, es por ello la Policía Nacional despliega de manera nacional la estrategia para el proceso de restitución de tierras, con los siguientes resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> 432 municipios micro focalizados. 377 municipios intervenidos. 2.293 sentencias prótesis. 5.595 familias beneficiadas. 3.664 predios restituidos. 194.907 hectáreas restituidas. 8.050 operativos realizados con la Unidad Nacional de Restitución de Tierra. <p>Se creó la con el objeto de asesora, diseñar, dirigir y coordinar las acciones institucionales para la ejecución de los compromisos y responsabilidades misionales y complementarias relacionadas con el cese al fuego y de hostilidades bilaterales.</p> <p>1.427 policías capacitados en temas de seguridad y protección a personas e instalaciones.</p> <p>Más de 3.000 uniformados vinculados</p> <p>Es un proyecto institucional que nos permite prepararnos desde su modelo organizacional, para aportar al proceso de estabilización y consolidación a la seguridad del País.</p>	
--	--

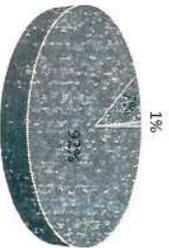
<p>Promueve el fortalecimiento del servicio de policía con enfoque territorial de manera integral para atender los desafíos en materia de seguridad y convivencia.</p> <p>Fortalece el rol de supervisión y control de las regiones de policía, frente a su articulación con policías Metropolitanas y departamentos de policía, para atender los desafíos del crimen y la delincuencia, tanto en lo urbano como en lo rural.</p> <p>El Plan Estratégico Institucional Comunidades Seguras y en Paz hacia el año 2018 y la Visión 2030, constituyen el eje de desarrollo y la ruta estratégica de futuro, para atender las transformaciones sociales y la preparación para el posconflicto en la Policía Nacional.</p> <p>Obedece a un ejercicio de planeación estratégico y análisis de contexto y prospectiva, sobre las transformaciones sociales, las mutaciones del crimen y la perspectiva de la nueva Colombia.</p> <p>Las Antafectas lideradas por la Oficina de Planeación, permiten presentar los resultados de algunas reflexiones alrededor de la convivencia y seguridad ciudadana, el quehacer policial y su entorno, mediante la permanente discusión y el debate, posibilitando a los actores la obtención de nuevos tópicos de análisis e interpretación.</p> <p>En el año 2016 se realizaron 2 ediciones:</p> <p>Juntos por el campo - Sistema Integrado de Seguridad Rural – SISER Sistema Nacional Contra el Crimen Organizado - SINCO Sistema prevención, convivencia y seguridad ciudadana - SPCSC</p> <p>La Policía Nacional con la implementación de estos sistemas, se ha convertido en un referente internacional para otros cuerpos de policía.</p> <p>Se ha fortalecido la gestión interna, permitiendo identificar debilidades y trabajar sobre ellas de una manera ágil y sistémica.</p> <p>En el marco del Servicio de Policía, la implementación y certificación de estos sistemas logran mejorar los cuatro ámbitos de gestión: misional policial, educativo, bienestar, y salud.</p> <p>71 en calidad. 13 en ambiental. 7 en seguridad de la información. 11 centros de conciliación. unidad en "Seguridad y salud en el trabajo". 45 unidades cumpliendo requisitos "Modelo de Implementación y Aseguramiento del Sistema de Gestión de la Calidad-MIA".</p> <p>Premio Mejores Prácticas en Comunicación Interna (Madrid España).</p> <p>Mejor Estrategia de Comunicación Interna en Latinoamérica. Único cuerpo de policía en obtener tan alto reconocimiento. Premio Andesco a la responsabilidad social empresarial (Dirección de Protección).</p> <p>Mejor empresa de otro sector de la economía nacional, entorno de desempeño ambiental.</p> <p>La Policía Nacional ha logrado diferentes reconocimientos en su lucha contra los delitos y características del delito informático gracias a que busca:</p>	<p>Garantizar la seguridad de los colombianos en el ciberespacio Fortalecer la capacidad tecnológica y cobertura en materia de la lucha contra la ciberdelincuencia. Dar cumplimiento a la política de ciberseguridad y ciberdefensa. Optimizar los resultados estratégicos y operativos contra la ciberdelincuencia organizada y transnacional. Lograr un alcance de impacto regional y local.</p> <p>La visión 2030 considera el desarrollo proyectivo institucional 3 áreas de desarrollo estratégico 1. Gestión estratégica y operacional del servicio de policía; 2. Gestión de estructura, administrativa, educativa, transparencia y control interno y 3. Gestión en red, proximidad al ciudadano y veeduría.</p> <p>14 ejes impulsores de las áreas:</p> <p>Proyección organizacional y de estructuras. Fortalecimiento misional y para el servicio de policía. CNP – proyección normativa. Policía, acuerdos y posconflicto Revolución educativa y cultural. Transformación digital. Gestión en red – Relacionamento diferencial. Gestión humana, bienestar y proyecto de vida Institucional. Control interno y política integral de transparencia. Gestión con enfoque regional. Comunicaciones vinculantes y de impacto para la sociedad. Modelo de optimización de recursos – Gestión de proyectos. Coordinación interinstitucional con FFMM- Fiscalía –Autoridades. Ética social y liderazgo transformacional.</p> <p>La Policía Nacional proyecta en conclusión continuar avanzando hacia la consolidación de la confianza social a partir de un servicio efectivo y absolutamente cercano al ciudadano.</p> <p>5. Participación de la ciudadanía-formulación de PQRS en el evento</p> <p>En el desarrollo del evento se dio respuesta por parte de los diferentes directores y jefes de oficinas asesoras designados por el señor Director General a 5 preguntas de las 38 preguntas que fueron inscritas previamente durante la actividad realizada el día 14/02/2017 en las instalaciones del Comando de la Policía Metropolitana de Bogotá para la vinculación de la ciudadanía en la definición de los temas a abordar en el marco de la rendición de cuentas de la Policía Nacional vigencia 2016</p> <p>6. Compromisos.</p> <p>En el marco de este evento la ciudadanía presentó 98 formatos diligenciados con propuestas o preguntas, a las cuales se realizará el trámite correspondiente de acuerdo a la ley por parte del Área de Atención al Ciudadano de la Inspección General de la Policía Nacional.</p>
---	---

7. Evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

A continuación, se presentan, detallan y analizan todos y cada uno de los cuestionamientos, que hacen parte de la batería de preguntas de la encuesta, diseñada para conocer la percepción de los asistentes al evento de audiencia pública rendición de cuentas del señor Director General de la Policía Nacional de Colombia, el instrumento fue aplicado a 123 personas, quienes manifestaron lo siguiente:

1. La calidad de la información que entrega o pública:

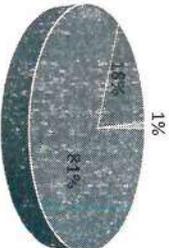
Alto	Medio	Bajo
111	9	01



■ Alto ■ Medio ■ Bajo

2. La gestión de la entidad

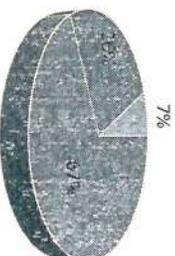
Alto	Medio	Bajo
97	21	01



■ Alto ■ Medio ■ Bajo

3. Su participación en la gestión de la entidad:

Alto	Medio	Bajo
81	31	08



■ Alto ■ Medio ■ Bajo

4. Transparencia en la gestión de la entidad

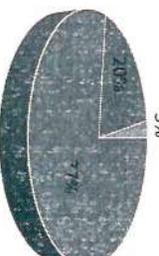
Alto	Medio	Bajo
95	23	0



■ Alto ■ Medio ■ Bajo

5. El impacto de los incentivos adoptados para promover la petición de cuentas

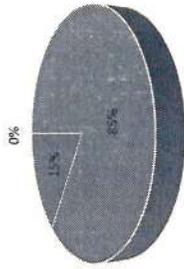
Alto	Medio	Bajo
90	24	03



■ Alto ■ Medio ■ Bajo

6. La estrategia de Rendición de Cuentas implementada

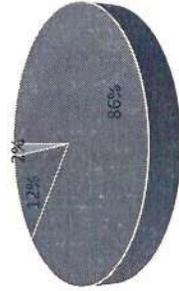
Alto	Medio	Bajo
99	18	0



■ Alto ■ Medio ■ Bajo

7. Los eventos donde se rinde cuentas (logística)

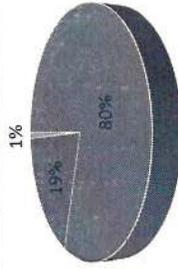
Alto	Medio	Bajo
100	14	2



■ Alto ■ Medio ■ Bajo

8. Su satisfacción por intervenir en la Rendición de Cuentas

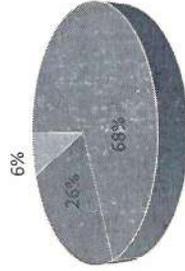
Alto	Medio	Bajo
90	22	01



■ Alto ■ Medio ■ Bajo

9. Su satisfacción por intervenir en la toma de decisiones

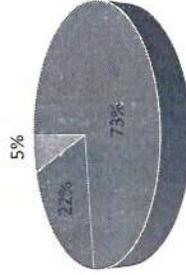
Alto	Medio	Bajo
76	29	07



■ Alto ■ Medio ■ Bajo

10. Su satisfacción porque su opinión es tenida en cuenta

Alto	Medio	Bajo
81	24	06



■ Alto ■ Medio ■ Bajo

Análisis de la evaluación de la rendición de cuentas

- a. Algunas de las recomendaciones y/o sugerencias manifestadas por los ciudadanos asistentes al evento, son las siguientes:
- Más personal afro descendientes en cargos visibles a nivel nacional.
 - Más información de los procesos de veeduría.
 - Tener en cuenta los comparativos históricos donde se pueda evaluar de manera amplia y ágil la gestión.
 - Ser puntuales en el inicio del evento.
 - Se recomienda un folleto con la rendición de cuentas para las distintas comunidades y así mostrar los resultados obtenidos mediante los indicadores.

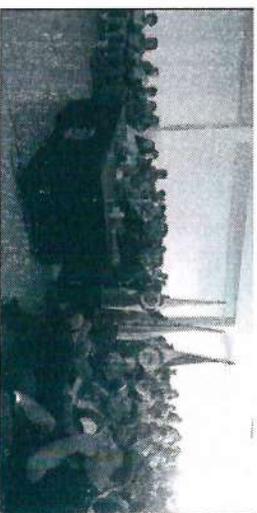
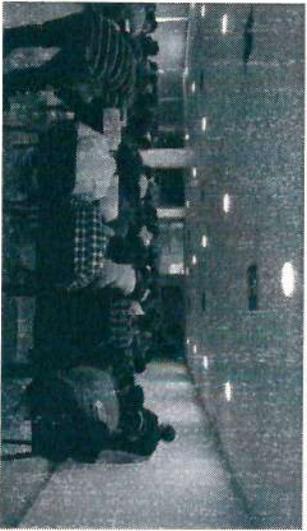
<ul style="list-style-type: none"> • Implementar un folleto informativo sobre la rendición de cuentas a los líderes comunitarios. • Se solicita acompañamiento en los municipios para dar a conocer la rendición de cuentas. • Divulgar con folletos las actividades policiales y realizar campañas publicitarias. • Las preguntas con mayor porcentaje de calificación en su orden son: • La calidad de la información que entrega o publica con el 92%. • Los eventos donde se rinde cuentas (logística) con el 86%. • La estrategia de Rendición de Cuentas implementada con el 85% <p>d. Las preguntas con menor porcentaje de calificación en su orden son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Su satisfacción por intervenir en la Rendición de Cuentas con el 80% • Su satisfacción porque su opinión es tenida en cuenta con el 73% • Su satisfacción por intervenir en la toma de decisiones con el 68 % <p>c. El evento a nivel general contó con la siguiente calificación: Alto</p> <p>8. Conclusiones de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas</p> <p>La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Policía Nacional de los colombianos, correspondiente a los logros y desafíos institucionales del año 2016, se orientó a la identificación de los resultados del Plan Estratégico Institucional "Comunidades Seguras y en Paz", como línea de actuación policial hacia el desarrollo sostenible, estableciendo los siguientes aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Ofensiva integral contra el delito, a través de la identificación de acciones contra las estructuras criminales y sobre focos territoriales de criminalidad. b. Política integral de transparencia, a partir del fortalecimiento de los ejes de comunicación y atención al ciudadano, así como la integración de asuntos internos, entre otras capacidades institucionales a la Inspección General de la Policía Nacional. c. Policía para el posconflicto, desde la contribución para la edificación de la paz, soportado en el fortalecimiento de la seguridad urbana y rural hacia la transformación de la gestión con enfoque territorial orientado al ciudadano. d. Bienestar policial, teniendo como premisa la satisfacción de las necesidades de nuestro talento humano como principal soporte para el cumplimiento de la misionalidad. <p>De manera complementaria, se dieron a conocer los diferentes reconocimientos por parte de la comunidad nacional e internacional, quienes avalan el desarrollo de las acciones institucionales en materia de modernización, transformación y cooperación, lo cual muestra la efectividad de nuestra Policía a partir del referencial de lecciones aprendidas que nuestros homólogos en lo internacional, convierten en buenas prácticas.</p>

<p>En este escenario, se evidenció la visión prospectiva institucional, proyectada al 2030, en donde se identificaron las líneas de desarrollo soportadas en acciones de estabilización, consolidación y normalización para la transformación de las realidades de convivencia y seguridad ciudadana, como también en la capacidad de contener las nuevas amenazas que surjan en el orden de la globalización, globalización y localización.</p> <p>La efectividad que hoy se sostiene en el marco de esta rendición de cuentas, está soportada en el desarrollo de procesos de evaluación y seguimiento, desde Control Interno, como una instancia independiente y autónoma, vinculada directamente a la oficina del señor Director General de la Policía Nacional y la Contraloría General de la República, como representante del control externo Estatal.</p> <p>También desde lo externo, en 2016, entre 348 entidades del Gobierno Nacional, la Contraloría General de la Nación, otorgó un reconocimiento a nuestra institución, por la mejor gestión en observancia a la regulación contable y su contribución en el fortalecimiento de la cultura para la administración de los recursos públicos en el país.</p> <p>Hoy nuestra Policía, en su vocación de transparencia y en cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Ley 1474 de 2011 (estatuto anticorrupción) y el manual único de rendición de cuentas, convocó a los ciudadanos, procurando la articulación de un adecuado proceso de difusión a través de mecanismos virtuales, la red de emisoras radiales de la institución, plataformas audiovisuales e invitaciones personalizadas a diferentes entidades, asociaciones, líderes comunitarios, veedurías ciudadanas y gremios en general.</p> <p>Para el desarrollo de esta audiencia pública de rendición de cuentas, se contó con la asistencia de 373 personas, además de generar su transmisión nacional a través de videoconferencia a las diferentes unidades del país.</p> <p>Indicar que, durante el desarrollo del evento, surgieron preguntas formuladas por los ciudadanos, las cuales fueron resueltas por parte del señor General Jorge Hernando Nieto Rojas, nuestro Director General, así como por su equipo directivo y asesor, de igual manera, la respuesta a 98 interrogantes que fueron planteados por la ciudadanía en general, cuyas respuestas serán enviadas a través del correo electrónico de cada uno de los peticionarios de acuerdo al marco legal vigente.</p> <p>Finalmente señalar que, con el propósito de generar una medición de la calidad y la claridad en el desarrollo del evento y el logro de los objetivos propuestos, se adelantó una encuesta que fue diligenciada por los asistentes, cuyo resultado quedará plasmado en el informe de evaluación que hace parte de las memorias de la rendición pública de cuentas.</p> <p>9. Soporte fotográfico y videos.</p> <p>Adicionalmente como soporte documental de dicho registro en video y se puede visualizar en la cuenta oficial de la Policía Nacional del canal YouTube en la siguiente URL https://www.youtube.com/watch?v=DlP7tXsINQI y el registro fotográfico en la siguiente URL https://www.flickr.com/photos/policiazonhbia/albums/72157679064934600.</p>
--





Fotografias participación virtual de las diferentes unidades del país





[Handwritten signature]

Brigadier General FABIAN LAURENCE CÁRDENAS LEONEL
Jefe Oficina de Planeación

Elaborado por: IT, Oficina Ejecutiva de Planeación
Revisado por: MY, Javier Enriquez Aldana Soza
Ficha de registro: Jhonatan Pérez Flores
Unidad: DEBDO/Oficina Ejecutiva de Planeación

Carrera 59 - 26-21 Can. Bogotá
Teléfono 315 9000 ext. 9175
opladeso@policia.gov.co
www.policia.gov.co

